

Fecha 08.02.2010	Sección Cartera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Se enreda la Cofetel

Acorralada a doble fuego vía la admisión de sendas solicitudes de amparo promovidas por Iusacell-Unefon y la cadena MVS contra la bases de licitación de espectro radioeléctrico en dos bandas de frecuencias, la Comisión Federal de Telecomunicaciones se atrinchera en la opacidad

La última reunión convocada para desahogar las preguntas de los interesados en participar en el proceso terminó con caras largas ante la cautela de la instancia de entrar al meollo del asunto, es decir la acusación de que se confeccionó un traje a la medida de Televisa como nuevo jugador de telefonía inalámbrica, y la firma estadounidense Nextel.

Presidida por el jefe de la Unidad de Servicios a la Industria, Zeferino Sánchez, y con la presencia de representantes de 19 empresas, entre ellas las propias Iusacell, Unefon y MVS, además de Axtel, Portatel, Telcel, Maxcom, TV Internacional, Telgolfo, Nextel y Comcel, la reunión se inició con el lanzamiento de un balde de agua helada a los asistentes: —No hay posibilidad de réplica. Dicho con todas las letra, les guste o no la respuesta no hay opción de pataleo. Escuchas y te vas.

Más adelante, se señaló que habría una selección de las preguntas planteadas por escrito el 19 de enero, para no ser repetitivas. Sin embargo, no se dio lectura a las interrogantes.

Ahora que a criterio de los funcionarios presentes, por ejemplo el jefe de la Unidad de Perspectiva y Regulación, Rafael Eslava; el coordinador de Consulta Jurídica, Carlos Silva, y el director de Redes, Espectro y Servicios "A", Enrique Sclar, se desecharon las preguntas que no estaban directamente relacionadas con la parte técnica del asunto.

Olvídense, pues, de la indefensión en que se encuentran firmas como Telcel, Movistar y Iusacell,

al impedirseles pelear por nuevas frecuencias, argumentando una resolución de la Comisión Federal de Competencia que limita la acumulación... pese a que la extensión de las concesiones actuales está en vías de análisis, lo que implica que podrían quedarse como el perro de las dos tortas.

Por lo pronto, fijadas unilateralmente las reglas, los representantes de Iusacell se quedaron sin respuesta ante 40% de las preguntas planteadas.

En porcentajes más o menos similares se quedó, en paralelo, el resto de los asistentes, con énfasis en MVS, Radimóvil Dipsa, es decir Telcel, Maxcom y Portatel.

Y por si le faltara mayor sigilo a los aterrados funcionarios, durante las tres horas que duró la sesión se hacía una y otra vez hincapié en que se apagaran los equipos de grabación, asegurándose que en tal caso la minuta estaría disponible para consulta en las instalaciones de la Cofetel... cuatro días después.

Adicionalmente, fuera de agenda, se dio lectura a un documento en el que se fijaban los criterios de evaluación de las bases, señalándose expresamente que no se valía analizarlas bajo criterios no económicos.

Lo curioso del caso es que, a contrapelo de las propias reglas impuestas, los funcionarios de la Cofetel sí pudieron salirse del protocolo.

Dos pesas, pues, y dos medidas. Por lo pronto,



Fecha 08.02.2010	Sección Cartera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

según el criterio del organismo, los amparos planteados por Iusacell-Unefon y la cadena MVS contra las bases de la licitación no colocan en riesgo alguno la conclusión del proceso.

Lo cierto es que aunque las filiales del Grupo Salinas de Ricardo Salinas Pliego hablan de que el concurso está en línea para beneficiar a Televisa y Nextel, que por cierto están en proceso de firmar una alianza estratégica, para Telcel la alfombra se colocó a favor de la propia Televisa y de la Telefónica México... además de Nextel.

De acuerdo con las reglas implantadas por la Comisión Federal de Competencia que limitan la acumulación de espectro, la firma de Emilio Azcárraga Jean y la que preside Francisco Gil Díaz podrían alcanzar hasta 50 megahertz, con lo que la filial de la Telefónica de España alcanzaría 80.

En contraste, a lo más que podría aspirar Telcel es a alcanzar 70.4, dado que las limitaciones sólo le permitirían concesionar 30 más.

Suponiendo que la filial de Teléfonos de México se lograra colar a la final, su máximo a obtener serían 30 megahertz en las regiones uno, dos, cinco, siete y ocho, y 20 en las tres, cuatro, seis y nueve.

En contraste, la Telefónica México alcanzaría 50 megahertz en las regiones cinco, seis, siete, ocho y nueve, y 30 en la uno, dos y tres.

A su vez, Nextel alcanzaría al menos 50 en las nueve regiones, considerando que el espectro con que opera es para *trunking*, concesionado en la banda 800-821/851-800 megahertz. Por lo pronto, diga lo que diga, la Cofetel está nerviosa, lo que explica sus excesos para limitar la voz de los actores.

Traje a la medida.

BALANCE GENERAL

Aunque la Secretaría del Trabajo sólo reconoce la pérdida de 181 mil empleos durante el año pasado, incluidos los 44 mil extinguidos a la par de Luz y Fuerza del Centro, la cifra es incongruente con la

caída de la economía, que alcanzó oficialmente 7.1%. De acuerdo con el cálculo de los expertos, cada punto perdido representa una merma de 200 mil plazas.

Ahora que sólo de la industria de la construcción la pérdida hasta noviembre pasado era de 89 mil empleos.

Y si seguimos, la industria de transformación tiene una caída de 128 mil; la metalmecánica de 89 mil, y la automotriz de 120 mil...

Y no le damos más datos por falta de espacio.

OXÍGENO AL GRUPO MÉXICO

A contrapelo de la huelga de 30 meses en su carta fuerte, Mexicana de Cananea, el grupo Minera México cerró el año pasado con una ganancia de 272 millones de dólares, frente a la pérdida de 178 registrada en 2008.

Las ventas del principal fabricante de cobre en el país crecieron 97%, apoyadas por un repunte extraordinario en el precio internacional del metal. La firma insiste en cancelar el contrato de trabajo de Mexicana de Cananea vía una liquidación de los trabajadores afiliados al sindicato minero con base en éste. Sin embargo, hasta hoy son pocos los que han aceptado la oferta.

SE FUE "TANIS"

Sin haber llegado aún el punto final de un pleito de 20 años con el grupo Gigante, la semana pasada murió el que fuera presidente de la extinta cadena de almacenes Blanco, Estanislao Blanco Caldevilla, conocido como *Tanis*.

Pionero en la integración de supertiendas de corte popular, Blanco vendió su cadena a la firma de autoservicios en la última década del siglo XX, dejándole un depósito de garantía contra la posibilidad de pasivos ocultos, que se convertiría en manzana de la discordia.

Gigante reclamó haber erogado una parte de los recursos, sin presentar documentos fehacientes y negando el pago de los intereses convenidos, lo que derivó en un farragoso proceso que se inclinó a favor de éste, por más que está pendiente el punto final.

El grupo Minera México cerró 2009 con una ganancia de 272 millones de dólares, frente a la pérdida de 178 registrada en 2008